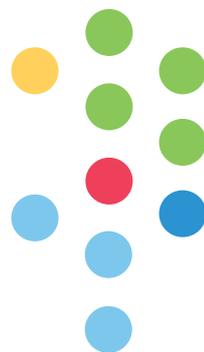




IPPDH

Informe anual 2017





Informe de gestión 2017

Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos
del MERCOSUR

José A. Lindgren Alves
Secretario Ejecutivo

Andressa Caldas
Directora de Relaciones institucionales

Corina Leguizamón
Directora de Comunicación y Cultura

Javier Palummo
Director de Investigación y Gestión de la Información

Colaboradores

Amanda Huerta-Morán, Carmen da Silveira, Cecilia Batemarco, Delfina Quetto, Gabriela Urthiague, George Lima, Gastón Consens, José Augusto Rodríguez Dávalos, Juliana Carvalho, Julio Amaral, Lucía Benavidez, Luciana Vaccotti, María Eugenia Pérez Ponsa, Marleide Rocha, Nora Lizenberg, Orlando Aguirre, Patricia Villarruel, Ricardo Derene, Rocío Ivanissevich, Sergio Dobkevicius, Sergio Kaminker, Vanessa Anfitti Ferreira, Veronica Nigra.

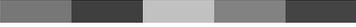
En los textos de esta publicación procuramos evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, no utilizamos recursos como “@” o “-a/as” para no dificultar la lectura.



Esta publicación es una iniciativa del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. Al carecer de fines de lucro, no puede ser comercializada por cualquier medio. Están autorizadas la reproducción y la divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido del documento no refleja necesariamente la opinión del IPPDH-MERCOSUR, de los Estados Parte y Asociados.

Índice

Introducción	2
Coperación Bilateral	7
Alianzas Institucionales	9
Cooperación Regional	11
Instrumento de políticas públicas regionales	17
Investigaciones y estudios	21
Gestión de la Información	27
Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos	28
Comunicación y Cultura	31
Diálogo e interacción con la Sociedad Civil	37
Gestión Administrativa	40



Introducción

Es un honor para mí, en calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR presentar el informe de actividades correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2017 que corresponde a mi mandato al frente del Instituto.

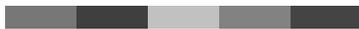
Las acciones y actividades que se describen están enmarcadas bajo las funciones institucionales del IPPDH, para el cumplimiento de sus objetivos, entre los cuales se encuentra el de promover la cooperación y coordinación de las políticas públicas competentes de los Estados parte del MERCOSUR. Conforme al trabajo que se viene desarrollando, todas las actividades llevadas a cabo están aprobadas por las instancias correspondientes del MERCOSUR, como el Consejo de Representantes Gubernamentales (CGR) del IPPDH, la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) y otras instancias.

Entre los trabajos del Instituto, uno de los más importantes es el relacionado con la construcción del sistema regional de indicadores. Este trabajo marca un hito en la historia del MERCOSUR y tiene sus orígenes en la III Reunión de la RAADH, realizada en Buenos Aires en marzo de 2006, cuando se creó el Grupo de Trabajo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para acompañar la implementación del Protocolo de San Salvador, de la OEA.

La idea de elaboración de indicadores regionales para los derechos humanos formaba parte del Plan de Acción 2015-2016 del IPPDH, aprobado por el CRG, que ha dado pasos significativos en 2017, y es fruto de consultas, discusiones y muchas actividades desarrolladas a lo largo de todos estos años para la construcción de un sistema adecuado a los objetivos.

Al momento de cierre de este informe, se definió que los indicadores trabajaran sobre los derechos sociales. A partir de ello, se cuenta con la metodología para la implementación que incluye una serie de cuestiones que los Estados deberán tener en cuenta e incorporar para conocer y evaluar el nivel de aplicación y sus desafíos en materia de compromisos asumidos con los derechos, a la salud, a la educación y al trabajo.

Como todo en el área de los derechos humanos, cada obligación auto-asumida por los Estados implicará un trabajo significativo de ejecución y de evaluación para todos. Por otro lado, mientras funciona como instrumento de conocimiento para la coordinación de políticas públicas en la región del MERCOSUR, el sistema ayudará también al cumplimiento de las célebres “reporting obligations” de los tratados de derechos humanos. Es decir, integrará una base segura a la tarea incesante de informar sobre el asunto respectivo a los órganos competentes de control, regionales e internacionales, que



cada Estado-parte se impone soberanamente a sí mismo cuando ratifica una convención. Y, como veo hoy día más de acerca, las obligaciones de rendir cuentas a los órganos legítimos de la comunidad regional son todavía más intensas que aquellas existentes en el ámbito global de las Naciones Unidas. En conexión con tales obligaciones, resalto aquí, otro trabajo del IPPDH. Se trata de una misión ya iniciada hace tiempo, para la cual el Instituto busca continuar prestando su colaboración: el Sistema de Información sobre Institucionalidad de los Derechos Humanos en el MERCOSUR, el SISUR. En él se encontrarán, cuando sean cumplidas las tareas necesarias, los indicadores de cada Estado.

Por otra parte, finalizado el segundo semestre del año, hemos logrado la aprobación del proyecto FOCEM-II, que hasta el cierre de este informe ha logrado también su primera rendición de cuentas correspondiente a la primera fase de su implementación. El Instituto se encuentra ahora trabajando en la implementación de los indicadores, la actualización del SISUR y las actividades de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos. Esta última constituye una de las actividades más importantes en términos de alcance e impacto para el Instituto.

La Escuela de IPPDH ofrece una serie de cursos virtuales y presenciales destinados a la formación de personas, en su mayoría

funcionarios de los Gobiernos del MERCOSUR y asociados, que ya trabajen o se estén preparando para trabajar con derechos humanos. En los últimos 12 meses, se han realizado 9 cursos, varios sobre políticas migratorias y más específicamente sobre cómo trabajar de forma adecuada con las personas migrantes, quizás la categoría de personas más típica del mundo actual – muchas veces las principales víctimas de violaciones de derechos universales en los países de acogida. Uno de los cursos, que cito porque me parece particularmente importante para nuestra región y toda la América Latina, ha sido el reciente curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes haitianos. Solo este curso, tuvo 56 participantes presenciales.

Más expresivo aun ha sido el caso del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, que se ofrece anualmente en el IPPDH. En el año de 2016, para los 60 cupos previstos, el curso recibió 1185 inscripciones de candidatos de todo nuestro continente (inclusi-ve algunos de España). Nosotros en el Instituto pensábamos que eso sería el record absoluto alcanzable por ese tipo de actividad. Sin embargo, para el curso de este año de 2017, que inició en septiembre y concluirá en febrero de 2018, para las mismas 60 vacantes se recibieron 1226 postulantes de todo el continente. Entre las postulaciones recibidas se encontraban



directores de departamentos y jefes de división de sendos Ministerios, autoridades políticas y académicas, técnicos y consultores de organismos internacionales y hasta una actual legisladora. Sin hablar de candidatos de organizaciones de la sociedad civil.

Pasando a otras actividades, sería fácil, por ejemplo, reproducir aquí la lista de los múltiples estudios e investigaciones hechas por el instituto en los últimos 12 meses. Pero todas ellas están citadas en el informe detallado que sigue. De aquellas investigaciones publicadas en forma de libro o de cuadernos, me limito a mencionar las que han sido organizadas sea como resultado de relevamiento hecho por el propio Instituto, sea con materiales recibidos, a nuestro pedido, de fuentes diversas, sobre temas como las migraciones, ahí incluso los refugiados y trabajadores migratorios, sobre el problema específico de la niñez involucrada en las migraciones, sobre las personas mayores – en este caso, con énfasis en la convención precursora de la OEA. Una publicación sobre los LGTBI fue lanzada durante la sesión de la RAADH, en Buenos Aires, en junio.

Es importante destacar que todos los relevamientos de datos, investigaciones con entrevistas, publicaciones y eventos contaron con apoyo de organizaciones internacionales como ACNUR, la OIM, la OEI, la Oficina regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los

Derechos Humanos y muchas otras entidades internacionales, regionales y nacionales, oficiales o no. Si no las cito todas aquí, tentativa que implicaría el riesgo de omisiones imperdonables, todas y cada una de ellas están ciertamente indicadas en cada trabajo o publicación.

Al cierre de este informe también es importante mencionar que finalmente se ha logrado que Brasil concluya el proceso de aprobación de la normativa del IPPDH, que permitirá política y jurídicamente que dicho país realice sus aportes regulares al presupuesto. Eso fue, sin duda, el logro más importante de mi gestión como Secretario Ejecutivo, con vistas a la continuidad del trabajo del Instituto, para lo cual contribuyeron muchas autoridades de diversos niveles, a todas las cuales soy profundamente grato.

Por otra parte, me parece conveniente aclarar un punto que he intentado remarcar en todas las actividades de derechos humanos en las cuales participo desde hace más de 30 años. Lo hago con el entendimiento de que el IPPDH es un organismo intergubernamental con funciones de capacitación y apoyo más allá de una simple oficina de secretariado.

Habiendo trabajado sobre el tema de los derechos humanos en Naciones Unidas y en Brasil desde la mitad de los años 80 del siglo pasado, y por haber vivido en Estados



Unidos y en Europa, como diplomático, en los últimos 20 años, mi experiencia me lleva a adoptar algunas posiciones como Secretario Ejecutivo que a algunos pueden parecer raras. Es lo que ocurre cuando insisto en la necesidad de que los principios que todos valoramos no pierdan un mínimo de realismo ante las situaciones concretas.

Precisamente porque veo también en nuestra región latinoamericana las tendencias que se alimentan de buenas intenciones, no tengo ninguna duda de que los derechos humanos están sufriendo riesgos no solo por acción de sus enemigos, pero también de sus activistas. Noto con preocupación cuanto el maximalismo de defensores de buenas causas es utilizado como munición por sus opositores. Observo cuanto la repetición innecesaria de posiciones funciona en el sentido opuesto de lo que se quiere alcanzar. Siento que la atención exclusiva en algunos focos relevantes para grupos específicos de personas hace olvidar otros problemas igualmente importantes, pero más amplios o más urgentes.

Veo, con tristeza, como los derechos humanos, que, luego después de la Guerra Fría, eran vistos como la última utopía universalista, una creencia capaz de aunar y de hacer progresar las sociedades, hoy son mirados con ojos generalmente escépticos, cuando no radicalmente críticos, por la gente común, no

militante, del pueblo. Lamentablemente hay graves razones para eso. Ellas son muchas, y algunas pueden ser originadas por nosotros. Frecuentemente, por el irrealismo de propuestas, los activistas y militantes de los derechos humanos propiciamos la impresión de que vivimos en un microcosmos, sin ver la amenaza de lo que pasa a la vuelta.

Uno de los últimos números de la revista de la ONG brasileña Conectas trae una importante entrevista con la socióloga brasileña Julita Lemgruber a propósito de una investigación de su universidad sobre la percepción de la población de Rio de Janeiro con relación a la seguridad pública. El estudio muestra que, mientras 60% de los "cariocas" no aceptan la idea de que "bandido bueno es bandido muerto", 73% creen que la defensa de los derechos humanos es incompatible con el control de la criminalidad. El estudio muestra igualmente la falta de confianza de la población en la Justicia Criminal y en la policía. Ahí en ese punto Julita agrega, oportunamente: "Pero esa investigación apunta también para nosotros, activistas de derechos humanos. Necesitamos estar atentos para no aumentar con nuestras charlas y reflexiones nociones que se han cristalizado a lo largo de los años sobre lo que son los derechos humanos".

Aquí agrego yo, en aras de aclaración, incluso como escenario para futuras discusiones de



las Comisiones Permanentes: los derechos humanos, como categoría especial de derechos, son los derechos universales, de todos, que remontan esencialmente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948. Con excepción de los derechos de la mujer, explícitamente confirmados en la Conferencia de Beijing como derechos humanos para reparar las omisiones históricas que no incluían a la mitad de la humanidad, los demás derechos específicos son diferentes.

Son todos importantes, sin duda, y para ello se proponen y desarrollan las políticas públicas en diversos niveles. Constituyen garantías con base normativa legal para la aplicación sin discriminaciones de los derechos iguales de todos los seres humanos en el mundo concreto. Por eso, las demandas de todos, ONG,

movimientos de base, minorías, Estados y organizaciones internacionales, necesitan ser realistas. Realistas en el sentido de atender con cuidado para las situaciones concretas para poder hacer evolucionar las circunstancias.

Cierto de que el CMC seguirá apoyando al Instituto en sus esfuerzos, agradezco a los participantes del XXXV Foro de Consulta y Concertación Política, y, evidentemente, a la LI Reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) del MERCOSUR, la atención que brindarán a esta presentación y a los informes que siguen. Ese apoyo es esencial para que el IPPDH pueda proseguir su trabajo.

José A. Lindgren Alves,
Secretario Ejecutivo

Cooperación Bilateral

El IPPDH tiene, dentro de sus atribuciones, la de cooperar, cuando sea solicitado por los Estados del MERCOSUR, en el diseño de políticas públicas en la materia y su posterior consecución y en la implementación de los medios que contribuyan a la efectiva y eficaz protección y promoción de los derechos humanos, así como la de prestar asistencia técnica para el desarrollo de actividades de capacitación para la promoción y protección de los derechos. En ese sentido, las cooperaciones bilaterales son de suma importancia para desarrollar herramientas que permitan implementar el enfoque de derechos humanos en la formulación, implementación y seguimiento de políticas nacionales.

Durante el año 2016 se formalizaron la totalidad de los convenios bilaterales pendientes de firma. A lo largo de 2017, se generaron algunos avances en la implementación de los Planes Operativos de Trabajo de tales cooperaciones. A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo en el marco de las cooperaciones bilaterales que están siendo desarrolladas actualmente.

a. Argentina

En cuanto a la cooperación que mantiene el IPPDH con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (SDH), durante este año se realizaron recomendaciones técnicas al Sistema de Indicadores sobre Políticas de Integración de Migrantes a Nivel Federal de la SDH. Asimismo, se iniciaron

conversaciones con funcionarios para acordar una posible asistencia técnica a la CONARE y a la Dirección Nacional de Migraciones. En particular, se delinearon propuestas para la formación de funcionarios en materia de políticas públicas en derechos humanos, específicamente, en temáticas relativas a refugiados y solicitantes de asilo.

b. Brasil

Brasil, con recursos ofrecidos por el Ministerio de Justicia, ha sido responsable por el financiamiento del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, en el marco del cual, al largo de más de un año, se avanzó en el desarrollo de una serie de investigaciones aplicadas en materia de migración, asilo, apatridia y trata de personas. El proyecto ha concluido en junio de 2017.

c. Paraguay

En el marco de esta cooperación con la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia (DDH-CSJ) el



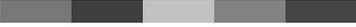
Firma de carta de intención entre IPPDH y la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Junio 2017



28 de junio de 2017 se firmó una carta de intención para formalizar el vínculo con el IPPDH. El objetivo principal de la cooperación se refiere a contribuir en el fortalecimiento de la institucionalidad y la gestión pública paraguaya y regional, a través de la sistematización y difusión de estándares para la construcción de institucionalidad pública en derechos humanos y la generación de sistemas de indicadores y monitoreo de las recomendaciones.

d. Uruguay

El proyecto de cooperación técnica incluye una propuesta inicial de asistencia técnica en materia de indicadores con perspectiva de derechos humanos a ser incorporado a los sistemas de indicadores de políticas públicas del Estado y el diseño e implementación de cursos de formación sobre políticas públicas con enfoque de derechos humanos para funcionarios/as públicos/as. Esta última actividad se desarrollaría a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).



Alianzas Institucionales

A nivel regional, se profundizó en la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en derechos humanos. En ese sentido, se continuaron los vínculos con otras instancias del MERCOSUR tales como el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS), la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), el Foro Especializado Migratorio (FEM), la Reunión de CONARES, la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos del MERCOSUR (RMAGIR), la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), la Reunión de Autoridades para Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), la Reunión de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), la Reunión de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), entre otras reuniones especializadas.

En este marco es importante destacar en 2017 la autorización para firma de nuevos convenios de cooperación con organismos internacionales y centros académicos vinculados con la protección y promoción de los derechos humanos y/o la formación de políticas públicas al respecto. En la reunión ordinaria del GMC, realizada en la ciudad de Brasilia República Federativa de Brasil, los días 12 y 13 de septiembre de 2017, fueron aprobados los convenios del IPPDH con las siguientes instituciones:

- Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (IIN)

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (CIDH)
- Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)

Además de los nuevos convenios aprobados en 2017, el Instituto sigue avanzando con la ejecución del plan de trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), la Fundación Internacional Baltasar Garzón Argentina (FIBGAR), el Instituto de investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires); el Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos – (IDEDH-OEI); el Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Oficina Regional para América del Sur (IIDH); el Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación; el Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de América del Sur y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Actualmente, el IPPDH está en proceso de tramitación de convenios con la Universidad Federal de Paraná (UFPR), el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud de UNASUR (ISAGS) y con Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA).



a. Amicus Curiae ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos

El Instituto recibió una invitación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para presentar una opinión escrita sobre la solicitud de Opinión Consultiva La institución del asilo en sus diversas formas y la legalidad de su reconocimiento como derecho humano de todas las personas conforme al principio de igualdad y no discriminación, sometida por Ecuador a esta Corte el 18 de agosto de 2016.

El CRG del IPPDH, en la reunión realizada en febrero de 2017, ha decidido presentar a la Corte IDH la información recabada por el IPPDH a través de los diagnósticos regionales institucionales y normativos en materia de refugio. Se envió dicho informe a la Corte IDH en marzo de 2017.

b. Cooperación con ACNUR Centroamérica

Con el propósito de difundir la Guía MERCOSUR de Niñez Migrante en la región de Centroamérica y el Caribe, se diseñaron líneas de cooperación con la Oficina Regional de ACNUR para Centroamérica. Entre otras iniciativas, se trabajó en la propuesta de una actividad conjunta a desarrollarse en el marco de la última Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

Con el fin de realizar un intercambio de experiencias entre los espacios de integración SICA (Sistema de la Integración Centroamericana)-MERCOSUR en materia de niñez migrante y pretendiendo dar continuidad a las actividades e instrumentos desarrollados y avanzar con la implementación de la Guía Regional y la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en ambas regiones, se realizó una presentación sobre estándares internacionales en materia de niñez migrante a partir de instrumentos regionales. Dicho material fue presentado por el ACNUR Centroamérica en la CRM llevada a cabo en junio de 2017.



Plenario XXX RAADH Brasilia 2017

Cooperación Regional

a. Apoyo a la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

Para la XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), realizada en Buenos Aires, el Instituto ha presentado los siguientes documentos de trabajo:

XXIX RAADH – Documentos de Trabajo presentados por el IPPDH	
Comisión Permanente / Grupo de Trabajo	Documentos
Comisión Permanente Adultos Mayores	— Propuesta de campaña sobre visibilidad de derechos de personas mayores y de identidad visual. — Publicación Adultos Mayores
Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia	— Manual regional de los derechos de las personas migrantes (con su adjunto: Directorio de Instituciones) — Recomendaciones del Curso de Atención a Migrantes Haitianos
Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur	— Propuesta de Índice comentado de Directrices de buenos tratos y prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes — Guía Regional de Atención NNA Migrantes — Mecanismo de seguimiento de la Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de Necesidades Especiales de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes – Mecanismo y Fundamentos — Guía Regional NNA Migrantes – Formulario de Identificación Inicial — Guía Regional NNA Migrantes – Modelo de Informe Anual para los países — Directrices sobre Rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR
Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos	— Recopilación de propuestas de Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos



Comisión Permanente Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI)	<p>—</p> <p>Libro de artículos de autoría variada sobre Buenas prácticas en experiencias gubernamentales de protección de los derechos de la población LGTBI</p> <p>—</p> <p>Propuesta de Campaña</p>
Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia	<p>—</p> <p>Propuesta para construcción de plataforma virtual para el Acervo de Historia Oral</p>
Grupo de Trabajo Comunicación en Derechos Humanos	<p>—</p> <p>Propuesta de Campaña de visibilidad de Derechos LGBTI</p> <p>—</p> <p>Propuesta de campaña sobre visibilidad de derechos de personas mayores y de identidad visual</p> <p>—</p> <p>Proyecto Plan sobre Infancia y Medios de Comunicación</p>
Grupo de Trabajo Genero y Derechos Humanos de las Mujeres	<p>—</p> <p>Propuesta de estudio sobre Violencia de Género</p>

Para la XXX RAADH, realizada entre los días 24 a 27 de octubre, en Brasíla, el IPPDH presentó los siguientes documentos:

XXX RAADH – Documentos de Trabajo elaborados por el IPPDH	
Comisión Permanente / Grupo de Trabajo	Documento de Trabajo
CP Adultos Mayores	<p>—</p> <p>Propuesta de difusión de la campaña sobre derechos de las personas mayores: Vivir con dignidad y derechos en todas las edades</p> <p>—</p> <p>Campaña en el marco de la Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores</p>
CP Discriminación, Racismo y Xenofobia	<p>—</p> <p>Propuesta inicial: Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de prevención del acoso escolar</p> <p>—</p> <p>Propuesta de estrategias de divulgación y difusión del Manual Regional de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes</p>



CP LGBTI	<hr/> <p>Presentación de la identidad gráfica y presupuesto global de la campaña regional de visibilidad de los derechos a la no discriminación de las personas LGBTI</p> <hr/> <p>Propuestas de la sociedad Civil sobre políticas públicas regionales para las personas LGBTI – Sistematización de la V Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH</p>
CP Memoria Verdad y Justicia	<hr/> <p>Propuesta de recolección de material audiovisual de procesos de Memoria, Verdad y Justicia</p> <hr/> <p>Proyecto de fortalecimiento, actualización y ampliación del Acervo Documental Cóndor</p> <hr/> <p>Propuesta de materiales: Archivo Oral de Memoria, Verdad y Justicia</p>
GT Comunicación en derechos Humanos	<hr/> <p>Propuesta de Intranet para la página de la RAADH</p>
CP Genero y Derechos Humanos de las Mujeres	<hr/> <p>Versión preliminar de trabajo: Intercambio de experiencias sobre los avances en el enfrentamiento de las muertes violentas de mujeres por razones de género y las estrategias para garantizar el derecho al acceso a la justicia en la región.</p>
CP Iniciativa NIÑ@SUR	<hr/> <p>Directrices para una política de promoción de buenos tratos y prevención de la violencia como garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el MERCOSUR.</p> <hr/> <p>Propuesta de estructura Directrices para la garantía y fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes de vivir en familia y cuidados alternativos del MERCOSUR.</p> <hr/> <p>Posibles estrategias de trabajo y difusión. Directrices para la rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR.</p>



b. Apoyo a la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM)

El Instituto, junto con la OIM, apoyó en la organización de la Reunión de Fortalecimiento del Mecanismo de Articulación para la Atención a Mujeres en Situación de Trata Internacional, mediante una reunión realizada en abril de 2017, en la sede del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), en Asunción, Paraguay. La reunión contó con la participación de los puntos focales de la RED MERCOSUR de Atención y de los organismos miembros de la RMAAM y tuvo como objetivos principales; **(i)** activar el Protocolo de funcionamiento del Mecanismo de articulación para la atención a mujeres en situación de trata internacional; **(ii)** construir y validar instrumentos de relevamiento y seguimiento de información requeridos; **(iii)** validar y finalizar el formato de instrumento de seguimiento y monitoreo e informe anual; **(iv)** construir un Plan de Trabajo a corto plazo de la RED. El IPPDH realizó el informe final del encuentro, donde se rescata todos los compromisos asumidos y los resultados de la reunión. El IPPDH también apoya a la RMAAM, a través de la elaboración de los siguientes instrumentos regionales:

Instrumento de seguimiento y monitoreo del Mecanismo de articulación para la atención a mujeres en situación de trata internacional

Este instrumento tiene por objetivo cooperar

y prestar asistencia mutua para la atención a mujeres en situación de trata en la región, facilitando la verificación de las acciones y dificultades, técnicas, conceptuales y políticas en la implementación del Mecanismo, así como permitir la revisión de forma periódica los aspectos relevantes para priorizar la respuesta del MERCOSUR a las situaciones de trata internacional de mujeres. Luego de varias presentaciones realizadas en el año 2016, en abril de este año se puso a consideración en la reunión de fortalecimiento de Asunción para recoger aportes de las. En ese marco, se decidió posponer su aprobación para otra oportunidad.

Informe anual 2016/2017 sobre el Mecanismo de articulación para la atención a mujeres en situación de trata internacional

En abril de este año se presentó la propuesta de modelo de informe anual para el seguimiento de la implementación del Mecanismo de articulación para la atención a mujeres en situación de trata internacional. Dicha propuesta fue aprobada y se solicitó al IPPDH la elaboración del informe anual 2016/2017 en apoyo a la presidencia pro-témpore Argentina. El informe realizado tiene por objetivo facilitar la verificación de los avances en la implementación del Mecanismo y recomendaciones orientadas a lograr mayor eficacia en el cumplimiento de los compromisos de los Estados en esta temática. Durante este año, se realizaron diversas acciones que permitieron avanzar en el proceso de conformación y funcionamiento



de la Red MERCOSUR de Atención, con el fin de cumplir con los compromisos de asistencia mutua y articulación para la protección a las mujeres en situación de trata internacional en el MERCOSUR. Tal informe fue enviado a la presidencia pro-témpore Argentina y presentado por ésta durante la IX RMAAM, en el primer semestre de 2017.

Flujograma regional para la activación de la Red MERCOSUR de atención a mujeres en situación de trata internacional

El flujograma refleja los cinco pasos para la activación de la Red MERCOSUR de Atención según el Protocolo de funcionamiento del Mecanismo. Originalmente elaborado en el marco del instrumento de seguimiento del Mecanismo, fue analizado separadamente en la reunión de fortalecimiento de Asunción. El instrumento fue aprobado en esa instancia con algunos ajustes en la IX RMAAM, en el primer semestre de 2017.

c. Apoyo a la Reunión de Comisiones Nacionales para Refugiados del MERCOSUR (CONARES)

Mecanismos de evaluación y monitoreo del Plan de Acción de Brasil (PAB)

El Plan de Acción de Brasil (Una Hoja de Ruta Común para fortalecer la Protección y Promover Soluciones Sostenibles para las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe dentro de un Marco de Cooperación y Solidaridad)

presenta propuestas de programas para su implementación por parte de los gobiernos que decidan llevarlos a cabo, tomando en cuenta los sistemas jurídicos y legislaciones nacionales en la materia, y con el apoyo del ACNUR y de la sociedad civil. El Mecanismo Regional de Evaluación y Monitoreo del PAB se constituye en un instrumento para que los Estados evalúen los avances en la implementación del PAB, en virtud de la decisión tomada en la VII Reunión de las CONARES, en el ámbito de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados realizada en mayo de 2016. La propuesta de Mecanismo fue presentada en la reunión de CONARES del MERCOSUR en abril de 2017 y luego de la evaluación y validación, los Estados solicitaron al IPPDH avanzar con una propuesta más acotada, que se encuentra en revisión. Por otra parte, fue desarrollada la propuesta para un Mecanismo Nacional que sugiere la realización de mesas intersectoriales de trabajo a nivel local. Se están desarrollando gestiones bilaterales para la implementación de los mecanismos a nivel nacional.

Sistema de indicadores del PAB

El IPPDH junto al ACNUR desarrolló un sistema de indicadores para la evaluación y monitoreo de los distintos Programas del PAB. Este sistema de indicadores fue presentado junto con el ACNUR para su validación en la Reunión de las CONARES del MERCOSUR en junio de este año, cuando fue aprobado. En el marco de las actividades vinculadas con



Mesa Redonda Regional Logros y retos del primer trienio de implementación del programa de Soluciones Integrales, Comprensivas y Duraderas (Capítulo tercero), Quito Noviembre 2017

el Plan de Acción de Brasil, se participó de la Mesa Redonda Regional Logros y desafíos de los primeros tres años de la implementación de los Programas de Asilo de Calidad y Erradicación de la Apatridia del Plan de Acción de Brasil, en Buenos Aires, noviembre de 2017 y en la Mesa Redonda Regional Logros y retos del primer trienio de implementación del programa de Soluciones Integrales, Comprensivas y Duraderas (Capítulo tercero), en Quito, noviembre. Asimismo, se presentó ante el Grupo Articulador del Plan de Acción de Brasil.

d. Apoyo al Foro Especializado Migratorio

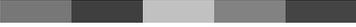
Guía regional del MERCOSUR para la identificación y atención de necesidades especiales de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Tal como se mencionó anteriormente, se está avanzando en las estrategias de implementación de la Guía y en el armado de un cronograma de trabajo. Aún resta que los Estados designen los puntos focales de las áreas migratorias.

e. Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de Afrodescendientes (RAFRO)

El IPPDH colabora con la RAFRO con un mandato puntual para el relevamiento sobre políticas públicas para la población afrodescendiente. Asimismo, viene apoyando la difusión de dicha instancia a través del portal web del Instituto y de sus redes sociales.

f. Reunión Especializada de Defensores Públicos del MERCOSUR

Con esta instancia se trabajará el estudio sobre los avances en el enfrentamiento de las muertes violentas de mujeres por razones de género y las estrategias para garantizar el acceso a la justicia en la región.



Instrumentos de políticas públicas regionales

Guía regional del MERCOSUR para la identificación y atención de necesidades especiales de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes

La Guía se constituye como un instrumento regional cuyo objetivo es establecer criterios y pautas de acción comunes para identificar situaciones de vulneración de derechos o de necesidades internacionales de protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, por parte de autoridades estatales. Asimismo, la Guía detalla el procedimiento a seguir en el caso de presentarse un niño, niña o adolescente migrante en un control migratorio.

La Guía ya fue aprobada por la RAADH y por el Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR (FEM). A la RAADH se le solicitó su elevación al Consejo del Mercado Común para su aprobación final, quien en su reunión de en julio de 2017, tomó conocimiento del instrumento. En la XXX RAADH se volvió a elevar al CMC para su aprobación en su reunión de diciembre de 2017.

Por otra parte, la Guía cuenta con un mecanismo de seguimiento que permite tener un registro de su implementación. Durante las reuniones del primer semestre de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur y del FEM, el Instituto presentó la reformulación de los instrumentos en cuestión (formulario ampliado y formulario reducido, modelo de informe anual y mecanismo de seguimiento). Ambas instancias involucradas en la implementación

de la Guía han aprobado dichos documentos. Actualmente, se están generando avances en las estrategias de implementación de la Guía y en el armado de un cronograma de trabajo. En tal sentido, una vez aprobada formalmente la Guía por el CMC, se comenzará a trabajar en la conformación del Mecanismo junto a ambas instancias. A tal fin, será necesario que todos los Estados concluyan con la designación final de puntos focales correspondientes a las áreas de infancia y áreas migratorias.

Durante este año, se ha presentado la Guía y su mecanismo de implementación en la Mesa de Alto Nivel, Una respuesta latinoamericana para la Garantía de los Derechos humanos de las Personas Refugiadas y Migrantes: de compromisos a resultados, desarrollada en San José de Costa Rica los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.

Sistema de indicadores del MERCOSUR derechos humanos

El IPPDH ha diseñado un sistema de indicadores para la medición de los avances y desafíos del MERCOSUR derechos humanos, que permitirá dar cuenta de la existencia e implementación de políticas regionales observando los avances y desafíos respecto a dos puntos fundamentales: 1) Institucionalidad del MERCOSUR; 2) a nivel nacional, para la implementación de políticas públicas y el acceso efectivo a los derechos humanos. El sistema de indicadores contará con un mecanismo de seguimiento que permita darle



continuidad y plantear obstáculos y desafíos encontrados en la implementación de políticas públicas de los Estados en el cumplimiento de los derechos humanos, en relación con los acuerdos asumidos a nivel regional. El IPPDH será el órgano técnico de referencia encargado de su implementación.

Durante el primer semestre de 2017, el Consejo de Representantes Gubernamentales del Instituto analizó los documentos sobre la propuesta de ejes y dimensiones y el primer conjunto de indicadores correspondientes a los derechos a la salud, educación y trabajo. En la última reunión del Consejo, en el marco del Proyecto FOCEM II, se resolvió centrar los indicadores en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), incorporando a los derechos a la salud, la educación y el trabajo, los derechos a la alimentación y agua, a la vivienda y a la seguridad social.

Directrices regionales de educación y cultura en derechos humanos

Las Directrices están dirigidas a generar políticas nacionales de educación y cultura en derechos humanos y a definir algunas acciones regionales para ser implementadas desde los ámbitos institucionales del MERCOSUR. En ese sentido, las Directrices tienen como propósito profundizar la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en la materia, a través de la identificación de criterios compartidos por los Estados del MERCOSUR. Con el apoyo de la Organización de Estados

Iberoamericanos (OEI) se realizó la primera propuesta de Directrices que fue compartido con expertos en la temática y con representantes de los Estados. A su vez, se recibieron aportes de las organizaciones sociales a través de la IV Consulta del Foro de Participación Social del IPPDH. El documento fue revisado y aprobado por los miembros de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en derechos humanos en el mes de junio de 2017, quedando pendiente aún la aprobación por el plenario de la RAADH.

Directrices para la rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR

Las Directrices establecen un marco regional para realizar procesos de rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes sobre las gestiones que se desarrollen a su favor, fomentando la participación de los mismos en dicho proceso. Se basan en principios generales e impulsan la promoción de una cultura de respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La elaboración de las Directrices contó con la participación de adolescentes mediante el apoyo del Observatorio de Defensorías del Pueblo de Sudamérica. El proceso también contó con la validación por parte de los miembros de la CP Iniciativa Niñ@sur en el mes de mayo de 2017. Las Directrices fueron aprobadas por la CP Niñ@sur y por el Plenario de la RAADH en la última reunión desarrollada en Buenos Aires en junio de 2017. Asimismo,



se elevaron al CMC, quien tomó conocimiento del instrumento.

En el marco de la XXX RAADH, los Estados aprobaron la propuesta de difusión de las directrices presentadas por el IPPDH, cuya implementación se llevará a cabo a través del diseño de un plan de comunicación a ser elaborado por el IPPDH.

Directrices de buenos tratos y prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR

Durante el año 2017, por mandato del CMC a la RAADH, el IPPDH elaboró este instrumento, que fue presentado y aprobado en el marco de la XXX RAADH. Para la elaboración de este documento, se contó con el apoyo técnico y financiero de la organización Save de Children (en su carácter de parte del Movimiento por la Infancia) y con el apoyo constante de Marta Santos Pais, la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. La elaboración del documento fue parte de un proceso participativo, a través de consultas con niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica y con expertos en la temática.

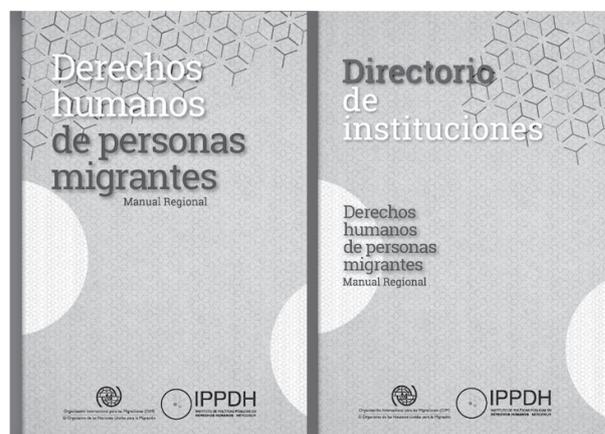
Durante la VI Consulta Pública sobre infancia, en el marco del Foro de Participación Social del IPPDH, se recogieron insumos para la difusión de las Directrices y para el armado de un Plan Regional en esta temática, a llevarse a cabo en el año 2018.

Directrices Regionales sobre Cuidados Alternativos a Niños, Niñas y Adolescentes en el MERCOSUR

El CMC otorgó mandato a la RAADH para la elaboración de las Directrices sobre cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR para el año 2018. En tal sentido, en el marco de la XXX RAADH, el IPPDH presentó una propuesta de estructura del documento y un cronograma de trabajo, que fueron aprobados. Se iniciaron conversaciones con diversas organizaciones que trabajan temas de infancia con el objetivo de sumar aliados en el proceso de elaboración del documento, que tendrá lugar durante el año 2018.

Manual Regional de Derechos Humanos de las Personas Migrantes

El Manual se elaboró y publicó en cooperación con la OIM Regional. Actualmente se encuentra en proceso de difusión y divulgación. El mismo está destinado a funcionarios y funcionarias del sector público y a organizaciones sociales y a migrantes, atendiendo al mandato



Tapas del Manual Regional y el Directorio de Instituciones



de la Comisión Permanente sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia de la RAADH. El manual ofrece información nacional y regional sobre los derechos que tienen las personas en movilidad humana en cada una de las etapas del proceso migratorio. El Manual se presentó en la reunión presencial de la CP Discriminación, Racismo y Xenofobia, en el marco de la RAADH del mes de junio de 2017. También se realizó una presentación en la sede del IPPDH en de agosto de 2017.

Este material ha despertado mucho interés por lo que constantemente se reciben solicitudes de socialización. Recientemente se socializó el contenido del mismo con funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la CABA, Argentina, y en una actividad sobre Jóvenes Migrantes organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Por su parte, el FEM solicitó la presentación del Manual en la próxima reunión a llevarse a cabo en Paraguay durante el primer semestre de 2018.

Investigaciones y estudios

El IPPDH de conformidad con el considerando de la Decisión CMC N° 55/2015 constituye una instancia técnica de investigación en el campo de las políticas públicas en derechos humanos, siendo el desarrollo de estudios una de sus funciones principales de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 14/09.

En año 2017 se ha avanzado en forma sustancial en la elaboración de documentos de carácter interno orientados a profundizar en relación a nuestro marco conceptual y metodológico; se ha avanzado en el desarrollo de investigaciones tanto de carácter nacional como regional. Por último, se han desarrollado presentaciones, y se ha participado en talleres y seminarios con el objetivo de lograr la mayor difusión posible a los diferentes informes elaborados.

Documentos de trabajo

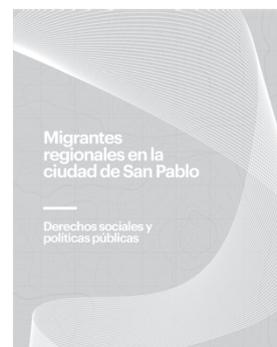
Marco conceptual y glosario

Este documento ha tenido como finalidad consolidar y consensuar un léxico institucional capaz de informar los análisis realizados y los informes producidos.

Manual de trabajo de campo

La realización de este documento ha sido considerada necesaria por la naturaleza empírica de buena parte de las demandas de investigaciones que recibe el departamento y por la diversidad de perfiles de las consultorías para la realización de estudios específicos.

Tapa del Libro Migrantes regionales en la ciudad de San Pablo. Derechos sociales y políticas públicas.



Manual de Normas Editoriales (2ª edición)

Esta segunda edición del manual tiene como finalidad proporcionar criterios para la elaboración de documentos y demás procedimientos editoriales, integrando reglas de formato y estilo para la publicación de investigaciones y estudios.

a. Nivel nacional

Migrantes regionales en la ciudad de San Pablo. Derechos sociales y políticas públicas

La investigación ha sido realizada en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, coordinada por el IPPDH y contó con la participación y/o el apoyo del Departamento de Migraciones (DEMIG) de la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil; la Coordinación de Políticas para Migrantes (CPMig) de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Alcaldía de San Pablo; y la Oficina Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Por último, la investigación contó con la colaboración del Proyecto



Presentación del libro *Migrantes regionales* en la ciudad de San Pablo. Derechos sociales y políticas públicas en Montevideo.

San Pablo Cosmópolis de la Universidad de San Pablo (IRI/USP).

Esta publicación fue presentada en marzo de 2017, en Montevideo en el Seminario Regional Migración y Derechos Sociales en las Ciudades organizado por el IPPDH y el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, y en octubre de 2017 en San Pablo en el evento realizado con la Secretaría Municipal de derechos Humanos y Ciudadanía de la Prefectura de San Pablo, la Secretaría Estadual de Justicia de San Pablo y el Proyecto Cosmópolis de la Universidad de San Pablo. La investigación se encuentra disponible en la página web del IPPDH, y ha sido difundida a través de las redes sociales. En éste informe se analiza la situación de los migrantes regionales en cuanto a la regularización migratoria y al acceso a un conjunto de derechos sociales formalmente reconocidos: trabajo y seguridad social, salud, educación y vivienda. El análisis considera una serie de perspectivas transversales al enfoque de los derechos humanos: igualdad y no discriminación, participación social, género y generaciones. Luego se abordan las respuestas

estatales a las problemáticas identificadas. La normativa, las instituciones y las políticas públicas constituyen la forma en que los Estados dan cuenta de sus obligaciones en materia de garantía de los derechos humanos.

Política tributaria y enfoque de derechos humanos en Uruguay

Con el objetivo de lograr el desarrollo de investigaciones y estudios que puedan abordar la situación de todos los países que integran el MERCOSUR, se ha comenzado en los primeros meses del 2017, a trabajar en la elaboración de una propuesta de investigación relativa al tema finanzas públicas y derechos humanos, que tiene por objetivo contribuir a la comprensión de la función socio-económica en clave de derechos humanos de la política tributaria.

Migración y acceso a derechos sociales en ciudades argentinas

En el marco del trabajo que se ha venido desarrollando con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina, se ha avanzado en una propuesta de investigación que pretende actualizar y profundizar el trabajo previos realizados por el Instituto en relación a la temática.

Migración, derechos sociales y políticas contra la trata de personas en las fronteras: el caso de las ciudades de la Triple Frontera

Con el objetivo de darle continuidad a la línea de trabajo en investigación iniciada con los



estudios sobre acceso a derechos sociales en ciudades. Desde el IPPDH se ha elaborado una propuesta de investigación para abordar el tema en ciudades de frontera con un énfasis en las situaciones de trata de persona. Actualmente se encuentran realizando contactos tendientes a viabilizar desde el punto de vista de los recursos económicos dicha propuesta.

b. Nivel regional

Relevamiento sobre políticas públicas para la población afrodescendiente

El Instituto se encuentra trabajando en la elaboración de un relevamiento sobre políticas públicas para la población afrodescendiente por mandato de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO). Tiene por objetivo mapear la trayectoria de las políticas públicas para afrodescendientes, con foco en la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de acciones afirmativas desde una perspectiva de integración regional y alcance territorial. La propuesta de investigación fue presentada y aprobada en la reunión de la RAFRO, en Brasilia.

Políticas públicas de memoria, verdad y justicia en la región

El IPPDH está llevando a cabo un estudio sobre políticas públicas de memoria, verdad y justicia en la región. Este estudio fue solicitado por la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH y se propone



Cuadernillos de difusión sobre política migratoria y derechos humanos

actualizar y profundizar la información contenida en el SISUR sobre las instituciones, la normativa y las políticas públicas de memoria, verdad y justicia en los Estados del MERCOSUR. Actualmente se está redactando la primera versión del documento.

Cuadernillos de difusión sobre política migratoria y derechos humanos

En conjunto con la Oficina Regional de la OIM, se elaboraron y publicaron dos cuadernillos de difusión sobre temáticas que han sido objeto de múltiples acciones por parte del Instituto: Migración, derechos humanos y política migratoria y Derechos humanos de la niñez migrante. Estas publicaciones tienen un objetivo de difusión temática y del trabajo del instituto además de constituir un producto con una finalidad didáctica.

Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos

En 2016, la Comisión Permanente de Personas Mayores de la RAADH mandató al IPPDH el estudio compilatorio: Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos. Luego



Tapa del Libro Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos

de su publicación, su difusión y divulgación continua, el mismo fue presentado en varias ocasiones a lo largo del año 2017. Ante la Comisión Permanente de Personas Mayores de la RAADH Uruguay, así como en las provincias de Mendoza y Santa Fe en Argentina, en el marco de actividades coordinadas con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina, gobiernos provinciales, municipales y entidades académicas.

También se presentó en el marco del Seminario Académico en Montevideo, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Un desafío para las políticas públicas, en julio de 2017.

Por último se ha participado por invitación del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay de la Conferencia pública Envejecer con dignidad es un asunto de Derechos Humanos desarrollada en octubre.



Presentación del Compendio regional de buenas prácticas en experiencias gubernamentales de garantía y protección de los derechos de las personas LGBTI, mayo 2017

Compendio regional de buenas prácticas en experiencias gubernamentales de garantía y protección de los derechos de las personas LGBTI

Este estudio compilatorio que fuera encomendado al Instituto por la Comisión Permanente LGBTI de la RAADH, ha sido publicado durante el año 2017, y fue presentado en la Ciudad de Buenos Aires, en mayo de 2017, en el marco del Seminario Iniciativas y Buenas Prácticas Gubernamentales del MERCOSUR y Países Asociados de Promoción de los Derechos Humanos de las Personas LGBTI organizado por la PPTA en el marco de la RAADH.

Niños, niñas y adolescentes a través de las fronteras del MERCOSUR. Aproximación a dos casos: Argentina-Paraguay y Argentina-Bolivia

El estudio pone en cuestionamiento un conjunto de afirmaciones sobre los cruces internacionales de niños, niñas y adolescentes de la región. En particular, abarca las hipótesis en las que pueden encontrarse niños y niñas en



el contexto de la migración, los distintos tipos de cruce de fronteras, las causas y modalidades de la migración. Por último, delinea ciertos campos de acción posibles. Esta investigación fue realizada en conjunto con la OIM, y ha sido publicada en el 2017 y presentada en el marco de las reuniones de la Comisión Permanente Niñ@s sur de la RAADH de mayo.

Mapeo sobre la situación penitenciaria en los países del MERCOSUR. Insumos para la construcción de políticas públicas en derechos humanos en los sistemas de privación de libertad de la región

En 2016 el IPPDH también concluyó una primera versión del Mapeo sobre la situación penitenciaria en la región. Este estudio fue solicitado al instituto por el Grupo Ad Hoc sobre Desarrollo de Proyectos y Mejora del Sistema Penitenciario (GAHSP) de la Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) del MERCOSUR. El objetivo de esta investigación ha sido ofrecer elementos para la construcción de una agenda conjunta de los países para enfrentar problemas estructurales de los sistemas penitenciarios. La versión final del informe fue presentada ante el GAHSP en la reunión celebrada en la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 2017.

Análisis de la situación de las víctimas del conflicto sirio en el contexto regional

En el marco de su agenda de trabajo sobre derechos humanos de las personas refugiadas, el IPPDH está llevando a cabo un Análisis de la situación de las víctimas del conflicto sirio

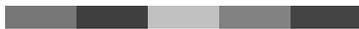
en el contexto regional. Este estudio fue del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, con el apoyo del Gobierno de Brasil, y en el marco de las actividades comprendidas en el plan de trabajo con la Oficina Regional de ACNUR. Una primera versión del documento fue presentada en abril de 2017 en Olivos, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la VIII reunión de CONARES.

Mapeo de buenas prácticas en políticas sociales relativas a integración y participación social de refugiados

También en el marco de esa agenda, el IPPDH se encuentra en proceso de elaboración de un Mapeo de buenas prácticas en políticas sociales relativas a integración y participación social de refugiados. Esta investigación se propone relevar y sistematizar las buenas prácticas que existen en el MERCOSUR en materia de integración local y protección de personas refugiadas. Es otro de los estudios que se han desarrollado en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional con el apoyo del Gobierno de Brasil. Una primera versión del documento fue presentada en abril de 2017 en el marco de la VIII reunión de CONARES.

Diagnóstico regional sobre migración haitiana para los países del MERCOSUR y asociados

En el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, el IPPDH también ha desarrollado un Diagnóstico regional sobre



migración haitiana para los países del MERCOSUR y asociados. Esta investigación busca conocer las características y las trayectorias de la migración haitiana en la región, al tiempo que analiza las políticas y los servicios destinados a la recepción e integración local de dichos migrantes. La misma, fue presentada en conjunto con la Oficina Regional de OIM en la sede del IPPDH, en agosto.

Diagnóstico regional institucional y normativo sobre derechos de los migrantes, refugiados y apátridas con énfasis en seguridad alimentaria

También a partir del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, se ha realizado un Diagnóstico regional institucional y normativo sobre derecho de los migrantes, refugiado y apátrida con énfasis en seguridad alimentaria (aun en revisión). Esta investigación aborda el concepto de movilidad humana desde una perspectiva regional, permitiendo además actualizar el SISUR y facilitar la realización de recomendaciones a los Estados miembros y asociados del MERCOSUR.

Violencia contra las mujeres

El IPPDH ha desarrollado una propuesta de estudio compilatorio para el intercambio de experiencias sobre los avances en el enfrentamiento de las muertes violentas de mujeres por razones de género y las estrategias para garantizar el derecho al acceso a la justicia en la región. En el marco de los mandatos recibidos por la CP de Género y Derechos de las Mujeres

de la RAADH, el cual fue aprobado en el marco de la última RAADH llevada a cabo en Brasilia.

Estudio sobre la situación de las mujeres privadas de libertad

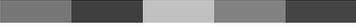
El IPPDH ha desarrollado una propuesta de estudio compilatorio sobre las políticas públicas relativas a la privación de libertad de mujeres en los sistemas penitenciarios del MERCOSUR. En el marco de un mandato recibido por Grupo Ad Hoc sobre Desarrollo de Proyectos y Mejora del Sistema Penitenciario (GAHSP) de la Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) del MERCOSUR.

Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de prevención del acoso escolar

Se ha desarrollado una propuesta técnica para la realización de un estudio compilatorio sobre las experiencias gubernamentales en prevención del acoso escolar en la región. En el marco del mandato recibido de parte de la Comisión Permanente de Discriminación, Racismo y Xenofobia de la RAADH.



Presentación del Manual regional de los derechos humanos de las personas migrantes y del Diagnóstico regional sobre migración haitiana para los países del MERCOSUR y asociados.



Gestión de la información

Esta área comprende el desarrollo de documentos internos orientados a mejorar el trabajo en el tema, así como la administración de los sistemas de información de los que dispone el Instituto. Esto es: el SISUR (Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR) y el ADOC (Acervo Documental Cóndor).

Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR

El SISUR es un instrumento de acceso público que permite la visualización online, de forma interactiva y dinámica, de informaciones relacionadas principalmente a instituciones públicas de derechos humanos, aunque también abarca normativas, políticas y sucesos históricos relacionados a esta temática.

La ampliación y actualización del SISUR se encuentra prevista en el Proyecto Fortaleciendo Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR (FOCEM II). Al respecto, se han realizado una serie de actividades preparatorias para la actualización y ampliación del Sistema: a) Elaboración de un diagnóstico del SISUR (revisión de contenidos, recursos y funcionalidades); b) Identificación de áreas prioritarias para fortalecimiento del instrumento: recursos históricos; optimización de motores de búsqueda, recursos de descarga de información, adaptabilidad de visualización en distintos dispositivos, entre

otros aspectos; c) Elaboración de manual de gestión de contenidos; d) Revisión de metodología de relevamiento y sistematización del SISUR; e) Formulación de Plan de Gestión Integral; y f) Formulación y lanzamiento del Programa de Investigadores Asociados del SISUR, con más de 80 postulaciones.

Acervo Documental Cóndor

El Acervo Documental Cóndor (ADOC) es un proyecto implementado por el IPPDH con el objetivo de acompañar los procesos de verdad y justicia que se desarrollan en la región, a partir del relevamiento, organización y puesta a disposición de información relativa al patrimonio archivístico que documenta las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur.

En la actualidad el ADOC, requiere acciones de adecuación, mantenimiento, actualización, ampliación y desarrollo, por lo cual se elaboró una propuesta de Proyecto de fortalecimiento de la guía de archivos y fondos documentales para el intercambio de información entre los países del MERCOSUR. La cual fue presentada ante la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH un Proyecto de Fortalecimiento, Actualización y Ampliación del Acervo Documental Cóndor.

Escuela internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos

El Instituto tiene entre sus cometidos prestar asistencia técnica para el desarrollo de actividades de capacitación en la promoción y protección de los derechos humanos, para los funcionarios y funcionarias de las instituciones de derechos humanos de los Estados Partes, conforme a las Decisiones del CMC 14/09 y 55/15.

La Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos es la instancia donde se organiza la función de capacitación encomendada. A través de esta iniciativa son implementadas propuestas formativas que articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel, en diálogo con los saberes sociales. Estas iniciativas se orientan a fortalecer las capacidades de gobierno en el diseño, gestión y evaluación de políticas con enfoque de derechos, en los niveles nacional, estadual/ provincial, local y regional, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Nro. 2 de la XXVII RAADH.

La actividad de la Escuela ha estado organizada a partir de un esquema de actividades que comprende: a) Cursos temáticos surgidos de proyectos, acuerdos interinstitucionales y mandatos de las distintas Reuniones Especializadas del MERCOSUR; b) Cursos específicos que atienden a las prioridades de los Estados Partes; c) Curso internacional de alto nivel sobre políticas públicas en derechos humanos.



En 2017 se han realizado los siguientes cursos:

Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos

En el 2017 se lanzó el II Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos. Se recibieron 1226 postulaciones, de las cuales han sido seleccionadas 60 personas de 16 países de América Latina y el Caribe. Hemos privilegiado en la selección la posición institucional de los profesionales, así como el equilibrio orgánico (dentro de las estructuras estatales) y temático (sectorial). El Curso es considerado un espacio de excelencia en la formación en políticas públicas en derechos humanos. El compromiso de las personas en solventar su participación es una prueba clara de ello.

Curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes haitianos

Este curso fue presencial, realizado en abril de 2017, tuvo por objetivo promover el intercambio de experiencias entre organismos internacionales, autoridades públicas, organismos internacionales y organizaciones sociales en



Curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes haitianos, Abril 2017

relación al tema, propiciando el intercambio de información sobre buenas prácticas y experiencias locales. Se desarrolló en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional con el apoyo del Gobierno de Brasil. En total participaron de este espacio formativo 56 personas, incluyendo docentes y panelistas.

Curso Intensivo Integración Regional y protección de los derechos fundamentales

Este curso presencial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se llevó a cabo con el apoyo académico de la Escuela Internacional del IPPDH.

Curso virtual para profesionales que trabajan en el ámbito de integración local o protección de personas refugiadas

Se llevó a cabo entre los meses de febrero y abril de 2017, dirigido a profesionales del ámbito de la integración local o protección de personas refugiadas. Participaron de este espacio formativo 40 personas. Este Curso



Curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes haitianos, Abril 2017

fue desarrollado en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional con el apoyo del Gobierno de Brasil.

Curso virtual regional de formación sobre trata de personas

Este espacio de formación virtual, desarrollado entre los meses de febrero y abril de 2017, ha procurado brindar conocimientos sobre la problemática de la trata de personas, principalmente, en los países del MERCOSUR. En total participaron de este espacio formativo 31 personas. Este Curso fue desarrollado en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional con el apoyo del Gobierno de Brasil.

Curso virtual Derechos Humanos y Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas

Se desarrolló en articulación con la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, a través de su Secretaría Técnica ejercida por el Instituto



Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, y finalizó en noviembre de 2017.

Curso virtual sobre entornos virtuales de aprendizaje para la educación en derechos humanos

Este espacio de formación está dirigido tanto a docentes y tutores de cursos virtuales, así como a estudiantes y participantes de propuestas formativas para los derechos humanos, se prevé su finalización para diciembre de 2017.

Diplomatura a distancia en igualdad y no discriminación

En el marco del trabajo conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se participará de la realización del diplomado, el módulo específico sobre derecho al cuidado y personas mayores.

Diplomatura a distancia en migrantes y protección de refugiados

También en el marco del trabajo en conjunto antes referido se participa de la tercera edición del Diplomado en dos módulos, Migración y Ciudades. El acceso a los derechos sociales en las ciudades de la región, y Comunicación y Derechos de los Migrantes.

Comunicación y Cultura

Comunicación institucional

El Plan de Comunicación y Cultura del IPPDH, cuya implementación se inició en el año 2015 avanzó en los siguientes ejes: difusión de las acciones y temática de derechos humanos; ampliación del público en las redes sociales; articulación interinstitucional que contribuya a la agenda de comunicación en derechos humanos, incluyendo acciones culturales y apoyo comunicacional a la RAADH.

En lo que refiere a la difusión de las acciones, se llevaron a cabo publicaciones en las redes sociales, en la página web institucional, además del envío de boletines digitales y notas de prensa a los medios de comunicación.

En paralelo se trabajó en la ampliación del público en las redes sociales, llegando a más de 16700 fans en Facebook, y más de 11000 mil seguidores en Twitter. Asimismo, se ha mantenido contacto periódico con periodistas de la región, no sólo para difundir las acciones y actividades del IPPDH, sino también para sugerir temas y actores sobre la temática de derechos humanos.

Por tercer año consecutivo, se implementa el calendario de derechos humanos del MERCOSUR con la difusión de mensajes y notas alusivas a fechas regionales e internacionales que recuerdan derechos y/o temáticas relacionadas a derechos fundamentales y/o compromisos en la materia.

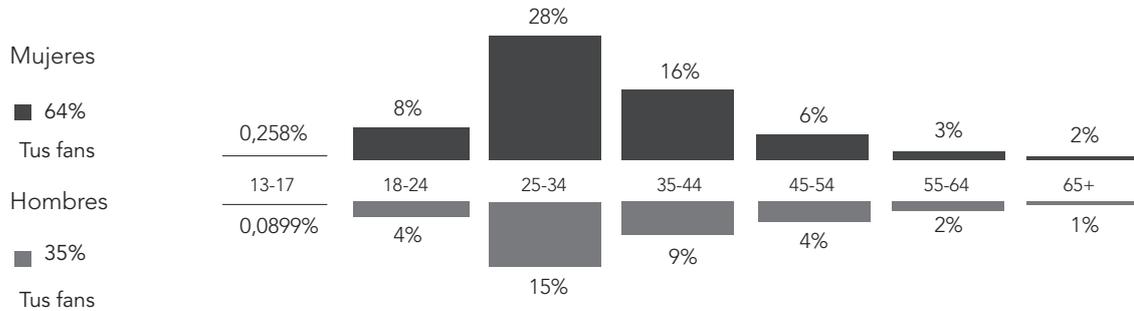
Complementariamente a la coordinación de las actividades relacionadas a las publicaciones institucionales, y teniendo en consideración la importancia de las acciones comunicacionales en las redes sociales, se puso énfasis en la presencia en las plataformas virtuales de Facebook y Twitter como estrategia para difundir contenidos y acciones y contribuir con una mayor sensibilización del público general sobre las temáticas de promoción y protección de los derechos humanos.

En la página del IPPDH en Facebook se superó el umbral simbólico de más de 16.000 fans, ampliando la base de seguidores de 12664 a un total de 16723 para la misma fecha de 2017. Este significativo aumento porcentual de casi 24.2%, fue alcanzado sin implementar los recursos pagos de publicidad o promoción de Facebook. Se enfatiza que existe un público mayoritario de mujeres en el conjunto de fans, alcanzando un total de 64% del total de la audiencia y el hecho que 52% de esta audiencia está comprendida en el umbral de jóvenes, entre 25 y 44 años. Ambas tendencias, de sexo y edad, se mantienen a lo





Conjunto de datos demográficos sobre las personas que indicaron que les gusta tu página en función de la información sobre edad y sexo que proporcionan en sus perfiles de usuario.



largo de los períodos observados.

En lo que se refiere a los idiomas, 61% de los seguidores utilizan el español en la plataforma, y los demás el portugués.

De las 140 publicaciones realizadas en 2016, en el 2017 se realizaron 330 publicaciones, el alcance promedio es de 5.000 personas por publicación.

De este conjunto, las publicaciones con más alcance fueron las siguientes:

1. Curso internacional: 51.000 personas alcanzadas
2. Publicaciones (manual regional): 51.000 personas alcanzadas
3. Programa investigadores SISUR: 15.000 personas alcanzadas
4. Convocatorias: 10.000 personas alcanzadas
5. Calendario DDHH: 8.000 personas alcanzadas
6. Campaña regional personas mayores: 7000 personas alcanzadas.

Publicaciones con más participación:

1. Manual Regional derechos humanos de migrantes: se publicó en 4 ocasiones en redes sociales, alcanzando más de 80.000

personas alcanzadas y teniendo más de 900 compartidos. De esta forma se convierte en la publicación de IPPDH con mayor impacto en la difusión en redes sociales. El manual es un importante insumo para la información y promoción de los derechos de las personas migrantes, sirve a fines de la formación y capacitación de funcionarios y funcionarias de los Estados Partes.

2. Cuadernillos sobre migración y niñez migrante: tuvo un alcance de más 15 mil personas.
3. Diagnostico regional de migración haitiana: tuvo un alcance de más de 10 mil personas.

En twitter también se observó una importante ampliación en la base de seguidores, de un volumen inicial de 6800 de diciembre de 2016 a un total de 11000. Este incremento de 4200 nuevos seguidores, también se dio de forma orgánica, es decir, sin ninguna acción de publicidad o promoción. En 2017 se realizaron 609 publicaciones generando 21500 visitas al perfil de IPPDH.

Asimismo, el IPPDH cuenta con el Boletín Digital, otra herramienta de difusión de sus



acciones, el cual es enviado una vez al mes a más de 5 mil destinatarios entre los cuales se encuentran autoridades del MERCOSUR, funcionarios de instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, actores clave del ámbito político y académico, así como a universidades. Hasta la fecha se enviaron trece (13) boletines con información de actividades y publicaciones del Instituto. La página web se actualiza periódicamente también con las actividades, acciones, agendas, publicaciones y otras informaciones relacionadas al IPPDH y a la RAADH.

Se gestionaron la edición, diagramación, diseño y difusión de las publicaciones:

1. LGBTI: Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos
2. Manual Regional de Derechos Humanos
3. Niñas, niños y adolescentes a través de las fronteras del MERCOSUR

En lo que refiere a la comunicación interna, se provee al equipo interno un resumen semanal de medios con noticias regionales sobre de-

rechos humanos con el objetivo de mantener informado al equipo en términos de lo que los medios de comunicación incluyen en su agenda relacionada al ámbito de los derechos en los países parte y asociados del MERCOSUR.

Acciones culturales

La muestra Ciudadanía Suramericana permitió que participáramos por segunda vez de la Noche de los Museos, organizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En esa ocasión, más de 500 personas conocieron el MERCOSUR Derechos Humanos, a través de la muestra permanente. En la ocasión también se inauguró la muestra Festividades Populares del MERCOSUR, un recorrido por 8 fotografías, participantes y ganadoras del III Concurso de Fotografía MERCOSUR con imágenes que son la expresión tangible del derecho de las personas y los colectivos a apropiarse de sus expresiones culturales. En articulación con la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas del MERCOSUR (RECAM) se proyectaron 5 cortometrajes de la región. La muestra sigue siendo visitada por diferentes personas de la región en forma diaria. Hasta la fecha han pasado por ella más de 2000 personas en dos años, entre las que se encuentran un público bastante diverso como funcionarios públicos, diplomáticos, estudiantes universitarios y de colegio.

En el marco del proyecto Cooperación Humanitaria se apoyó la muestra Vidas Refugiadas en las ciudades de Salvador de Bahía, São Paulo,



Noche de los museos, noviembre 2017

realizadas entre febrero y mayo de 2017. Con 22 imágenes producidas por el fotógrafo Victor Moriyama, la exposición revela las necesidades, los dilemas y las conquistas de mujeres refugiadas en el Brasil. En el marco de las acciones conjuntas del Espacio Memoria y Derechos Humanos, para el 1º Encuentro Internacional de Fotografía y Derechos Humanos Derechos En Foco, el IPPDH participó como sede de 2 exposiciones internacionales, Tierra Herida. Ecos de la guerra en Colombia proyecto del fotógrafo Fabio Cuttica, La Belleza del Otro del fotógrafo brasileiro Joao Ripper y Matías Quirno Costa con una exposición sobre la problemática de los refugiados. Durante el evento que duró dos días, recorrieron el espacio del IPPDH más de 600 personas.

También se realizaron 2 jornadas de edición en WIKIPEDIA sobre temáticas de memoria, verdad y justicia. El 28 de agosto IPPDH fue sede de la sexta jornada del proyecto wikilesa, en esa ocasión se editó sobre el Plan Cóndor y la causa judicial, con la participación de 40



Visita de estudiantes a la muestra Ciudadanía Suramericana, julio 2017

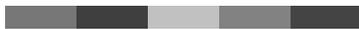
personas y transmisión online. El 1 de diciembre, se realiza la séptima edición, también con el apoyo del IPPDH, y será la oportunidad de editar sobre la causa ESMA y su reciente sentencia. Estas ediciones de wikilesa se llevan a delante en articulación con la Fundación Wikimedia capítulo Argentina, Memoria Abierta y Sitio de Memoria.

MERCOSUR

Desde el Departamento de Comunicación y Cultura se realiza un apoyo constante a diversas instancias del MERCOSUR y principalmente a la RAADH, además de trabajar de forma articulada con las instituciones del bloque como la Secretaría del MERCOSUR y el Instituto Social del MERCOSUR.

RAADH

Apoyo en la difusión: Se destaca el apoyo en la difusión mediática de las reuniones de la RAADH, así como la actualización periódica de la página web y la difusión de las convocatorias a la sociedad civil. Se facilita desde el IPPDH la



realización de las videoconferencias, para cuyo caso se lleva adelante la coordinación técnica de dichas videoconferencias.

Campañas de información y sensibilización:

El IPPDH, por mandato de la Comisión Permanente sobre Derechos de las Personas Mayores de la RAADH elaboró la campaña Vivir con dignidad y derechos en todas las edades. La misma se propone contribuir a visibilizar la Convención para la promoción de los derechos de las personas mayores y alentar a los Estados Partes y Asociados a ratificar dicha convención. Dicha campaña es la primera de la RAADH y cuenta con la adhesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Fue presentada en Brasilia, en el marco de la reunión de la RAADH y en Montevideo durante las sesiones de la CIDH.

La campaña contiene afiches, videos y materiales animados para redes sociales en tres idio-

mas (español, portugués y guaraní). La misma se encuentra actualmente en etapa de difusión, la cual se realiza desde el IPPDH con el apoyo del Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos también de la RAADH. Por su parte, la Comisión sobre derechos de las personas LGBTI aprobó la propuesta de campaña de visibilidad la población LGBTI y sus derechos, cuya identidad gráfica deberá ser presentada en la próxima RAADH.

Apoyo técnico comunicacional

Se diseñaron instrumentos de seguimiento al plan de trabajo del Grupo de Comunicación y Derechos Humanos que fue presentado al punto focal de la PPTA de dicho grupo.

La Comisión Memoria, Verdad y Justicia aprobó el Archivo Oral del MERCOSUR que se propone contribuir a la visibilidad de los procesos de memoria y verdad de la región. El archivo contiene más de 9 audiovisuales que contienen testimonios de víctimas, sobrevivientes y familiares de víctimas de las dictaduras, también de defensores de derechos humanos en dicho contexto, artistas, intelectuales, y de acciones de memoria, verdad y justicia como los juicios del Plan Cóndor.

Así mismo, mandató la realización de un relevamiento sobre archivos audiovisuales del MERCOSUR, cuya propuesta y cronograma de trabajo fue aprobado. Desde el departamento de Comunicación y Cultura se articula el grupo de trabajo de la Iniciativa Niñ@Sur que tiene a



Afiches de la campaña regional "Vivir con dignidad y derechos en todas las edades"



su cargo la implementación de la propuesta de Plan de Trabajo de Infancia y Medios de Comunicación, cuya elaboración también estuvo a cargo del IPPDH.

A partir de este trabajo, el IPPDH participó del seminario Libertad de Expresión y derechos de la infancia y adolescencia, que se realizó en octubre, en la ciudad de Lima, donde el Secretario Ejecutivo, realizó una ponencia magistral (<http://www.ippdh.mercosur.int/libertad-de-expresion-y-derechos-de-la-ninez-y-adolescentes-en-la-agenda-del-ippdh/seminario-lima-jose-lindgren-alves/>). El evento estuvo organizado por la Red ANDI América Latina, UNESCO, Universidad de Lima y el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV.

Apoyo comunicacional a otras reuniones del MERCOSUR

Se solicitó el apoyo del IPPDH en la difusión de otras reuniones como la Reunión de Autoridades para Pueblos Indígenas y la Reunión de Autoridades para Afrodescendientes. Dicha difusión se realizó a través de la web del IPPDH y de sus perfiles en redes sociales.

Diálogo e interacción con la sociedad civil



Consulta pública Derechos de las personas LGBTI, Agosto 2017



Consulta pública Derechos de las personas LGBTI, Agosto 2017

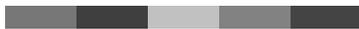
Foro de Participación Social del IPPDH

Para ampliar y fortalecer los canales de diálogo con la sociedad civil y su participación en el proceso de formación de políticas, continuamos fortaleciendo el Foro de Participación Social del IPPDH. El Foro es el espacio permanente y constante de diálogo, consulta y reflexión del IPPDH con organizaciones y movimientos sociales, se organiza a través de las Consultas Públicas (evento semestral que reúne presencialmente y virtualmente representantes de la sociedad civil), del Diálogo IPPDH (canales de diálogo - "hangouts"), y del Foro Virtual (espacio virtual de discusión y recepción de aportes sobre documentos de trabajo del IPPDH).

El Foro de Participación Social tiene como objetivos: a) Fomentar la construcción de alianzas sociales amplias, que sostengan estrategias de incidencia política; b) Facilitar y fortalecer relaciones de cooperación y diálogo entre sociedad civil y Estados con el

fin de avanzar agendas de transformación en la región; c) Reflexionar sobre y avanzar en la construcción de estrategias, mecanismos y herramientas de participación social en las políticas públicas regionales, y d) Consultar, difundir y validar socialmente las estrategias y acciones del IPPDH.

Las ediciones semestrales del Foro de Participación Social han seguido una metodología común para las Consultas Públicas que combina un debate inicial más amplio - en plenarias - sobre coyuntura y los avances y desafíos de las políticas nacionales y regionales, con discusiones de diagnósticos y propuestas más específicas - en grupos de trabajo - a partir de algunas preguntas guías que ayudan a orientar el diálogo para la construcción de una agenda social regional. La participación de las organizaciones y movimientos sociales o de cualquier interesado en la temática es abierta y se puede dar de forma presencial o virtual. Las Consultas Públicas del IPPDH son realizadas con



la colaboración de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS).

El IPPDH ha desarrollado dos nuevas herramientas que contribuyeron en la ampliación de la participación social:

a) El Foro Virtual: previamente a la realización de la Consulta Pública, el IPPDH publica en su página web el documento borrador a ser discutido y abre un proceso de consulta virtual. Las sugerencias al texto son sistematizadas y presentadas en la Consulta Pública.

b) Las Consultas Locales: los Estados que tienen interés pueden albergar Consultas Locales, previas o simultáneas a la Consulta Regional. Las locales siguen la misma metodología de la Consulta Pública regional, son facilitadas por un representante del IPPDH y estarán conectadas vía transmisión online.

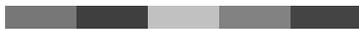
En 2017, el IPPDH finalizó el proceso de sistematización de la relatoría y de las propuestas surgidas en la IV Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH, que trató del tema de la Educación y Cultura en Derechos Humanos.

En 17 de agosto del corriente año fue realizada la V Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH que tuvo como temática las Políticas Públicas Regionales para Promoción y Protección de los Derechos de las Personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).

Fueron objetivos principales de esta V Consulta Pública fueron: (a) discutir y sistematizar propuestas de las organizaciones y movimientos sociales participantes para la agenda y el nuevo Plan de Trabajo de la Comisión Permanente LGBTI de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) y (b) posibilitar un espacio de intercambio entre actores sociales sobre la actual coyuntura, iniciativas, prácticas y políticas locales, nacionales y regionales en materia de promoción y protección de derechos de las personas LGBTI.

Este evento fue realizado en la sede del IPPDH en Buenos Aires Argentina y contó con la acreditación de 80 participantes de forma presencial. Por otra parte, fue transmitido de forma directa por Internet, por lo que también se registró una participación y acompañamiento mediante el uso de la plataforma virtual. En septiembre de 2017, el IPPDH finalizó la sistematización de la relatoría y de las propuestas surgidas en la V Consulta Pública que fue presentada en la XXX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR - RAADH.

En 29 y 30 de noviembre de 2017, el IPPDH organizó, conjuntamente con la Secretaría de Niños y Niñas y Adolescentes de Paraguay y con la Unidad de Apoyo a la Participación Social del Mercosur – UPS, la VI Consulta Pública sobre Políticas Públicas Regionales para Niños, Niñas y Adolescentes. El objetivo



fue recibir propuestas de acciones que contribuyan para la mejor implementación del Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur de la RAADH. Esa edición tubo la peculiaridad de contar con la participación de niños, niñas y adolescentes de la región, que a través de una metodología adaptada tuvieron dos días de discusiones, plenarias y grupos de trabajo.

La utilización de metodologías que promuevan la participación de NNA en el proceso de Consulta Pública implica en el reconocimiento de la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para informarse, emitir juicios, deliberar y ser incluidos en los procesos de toma de decisiones mediante relaciones equitativas con las personas adultas, y conforme al contexto. La utilización de dinámicas creativas e innovadoras, y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y redes sociales en la propuesta de actividades y dinámicas pedagógicas y lúdicas facilitan el intercambio equitativo entre los NNA y las personas adultas desde la creatividad y la innovación.

Gestión administrativa



Firma del Proyecto IPPDH-FOCEM II. Agosto 2017

En términos administrativos, el IPPDH sigue ajustando sus procedimientos para tornarlos cada vez más efectivos y adecuados a la normativa general del MERCOSUR. En 2017 se realizaron tres visitas a la Secretaría MERCOSUR para conocer los procedimientos realizados por el área administrativa y para que fuera posible adoptar procesos similares en el IPPDH. Las visitas fueron un éxito porque, además de los ajustes en los procedimientos, el IPPDH también conoció herramientas de gestión, tales como el Sistema de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) que debe ser adoptado por todos los órganos del MERCOSUR en breve.

El IPPDH dio seguimiento a las recomendaciones presentadas por el auditor en el marco de la auditoría externa realizada en 2015/2016. Entre las recomendaciones adoptadas están la segregación de funciones administrativas para permitir el control interno de los procesos de pagos y adquisiciones, el cambio de banco y cuenta de movimientos, la actuación del IPPDH como agente de retención de ganancias, y la adopción de herramientas de gestión

financiera. En este último punto, se destaca la implementación de un nuevo mecanismo de gestión de órdenes de compra y de pago, de gestión del pasivo y de los gastos contables, todos integrados para emitir informes actualizados sobre la situación financiera del IPPDH. La adopción de nuevas herramientas de gestión permitió la celeridad en la emisión de informes, garantizando el cumplimiento de los plazos de rendición de cuentas ante el GMC y el GAP.

También en este año el GMC autorizó la realización de los concursos públicos para selección de los siguientes cargos: Jefe del Departamento de Asistencia Técnica, Jefe del Departamento de Administración y Recursos Humanos y Asistente Técnico. Los Estados designaron los miembros de la Comisión de Selección que debe iniciar aún en 2017 los trámites de los concursos.

Aprobación e inicio de ejecución del proyecto IPPDH-FOCEM II

El Proyecto Fortaleciendo capacidades institucionales para la gestión de políticas públicas en derechos humanos en el MERCOSUR (IPPDH-FOCEM II) fue aprobado por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) en su reunión de fecha 14/12/2016 y por Decisión N° 07/17 del Consejo de Mercado Común (CMC) con fecha 20/07/2017. El Convenio de Financiamiento (COF) N° 05/17 fue suscripto el día 15/08/2017. Asimismo de conformidad con



lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 08/16 para la ejecución del proyecto se ha conformado una Unidad de Gestión Integral de Proyectos (UGIP) y la coordinación del mismo le corresponde al Departamento de Investigación y Gestión de la Información. El propósito del Proyecto IPPDH-FOCEM II es fortalecer las capacidades institucionales del MERCOSUR en materia de gestión de información y conocimiento para el diseño, aplicación y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos.

Una vez autorizado el primer desembolso del Proyecto, correspondiente a la suma de USD 40.000, se ha avanzado en la conformación del equipo del Proyecto, integrado por: su Unidad Ejecutora (Director, Responsable Financiera y Contable, Coordinadora y Asistente Administrativo), así como en la realización de convocatorias públicas para la conformación de buena parte equipo técnico de trabajo: Coordinadora Académica, Investigadora, Especialista en educación a distancia, Especialista en políticas públicas, Especialista en indicadores, Encargada de gestión administrativa e institucional, Especialista en Comunicación, Especialista en TIC (Programador). También se realizó la contratación de los primeros 3 (tres) docentes de cursos virtuales. El segundo desembolso, recientemente aprobado y correspondiente a la suma de USD 207.257, permitirá la contratación de un segundo Especialista en TIC (Diseñador web), así como de los restantes docentes correspondientes

a los cursos virtuales planificados en el marco del Proyecto. También se financiará la participación de expertos internacionales en las instancias de formación presenciales que se desarrollarán en la sede del IPPDH. Por último, se realizarán adquisiciones de equipos informáticos y mobiliario.

Actualmente todos los componentes del proyecto se encuentran en plena ejecución y de conformidad con el cronograma establecido.



www.ippdh.mercosur.int
Info@ippdh.mercosur.int
[@IPPDHMERCOSUR](https://www.facebook.com/IPPDH)
Av. Libertador 8151,
CABA, Argentina

